

NOTA EDITORIAL

Aunque los análisis sobre sexualidad, familia y relaciones de género fueron un elemento importante en los primeros esfuerzos para desarrollar una Teoría Crítica de la sociedad burguesa, estos han recibido escasa atención. En general ha prevalecido la impresión de que los teóricos críticos no hablaron mucho de género o, cuando lo hicieron, fue de forma tradicional más que de manera crítica. Al mismo tiempo, en los últimos años la teoría feminista ha mostrado un creciente interés en la crítica del capitalismo que, sin embargo, apenas ha tenido en cuenta las contribuciones de la Teoría Crítica. Esta situación invita a volver a leer las aportaciones de la Teoría Crítica a la luz de las propuestas teóricas más recientes sobre las relaciones de género y la configuración social de la sexualidad con la intención de recuperar elementos que tal vez hayan sido descuidados y podrían enriquecer los debates actuales.

Ciertamente, el corpus de la teoría crítica evidencia una cierta ceguera respecto a la problemática de género, pues reproduce estereotipos masculinos e ignora las experiencias de vida de las mujeres. Al mismo tiempo, no cabe ignorar que, desde los *Estudios sobre autoridad y familia* hasta los análisis del autoritarismo, la teoría crítica convirtió la familia burguesa en un objeto de análisis crucial de cara a desentrañar las relaciones de autoridad en el siglo XX. El programa de actualización de una teoría crítica de la sociedad en la estela de Marx colocó en el centro de su interés los cambios de forma y función de la familia en la transición de la fase liberal a la tardocapitalista de la sociedad burguesa. Si bien es cierto que no se produjo una confrontación sistemática con las relaciones de género, no se puede negar que el orden de género fue tematizado como un elemento constitutivo de la sociedad burguesa y del modo de socialización capitalista. En la perspectiva de la teoría crítica no es suficiente poner el foco aisladamente en las relaciones de género, sino que es preciso contemplarlas en su imbricación con las relaciones de poder, las formas de dominación social y la desigualdad estructural que definen la socialización capitalista y que median los procesos de subjetivación.

También *Dialéctica de la Ilustración* concede un lugar central al vínculo entre racionalidad instrumental, dominación de la naturaleza y represión de la sexualidad, la sensualidad y el placer, por un lado, y la dominación patriarcal, por otro. Sin embargo, al poner el foco en la dialéctica de la racionalidad que configura la masculinidad y el patriarcado, o en los efectos del modo de producción capitalista en los procesos de subjetivación, no abordó directamente la experiencia de las muje-

res, oscureciendo así la comprensión de la dominación patriarcal. Con todo, sus análisis de la dominación masculina y los instrumentos que movilizaron para su crítica poseen una indudable relevancia para la teorización feminista. Adorno y Horkheimer señalan que la sociedad burguesa y su orden jurídico, presidido por la unidad de género y propiedad, tienen un carácter patriarcal. La imbricación de las relaciones de dominación de la naturaleza, de clase y de género se presenta como una conexión constitutiva de dicha sociedad. La masculinidad y la femineidad burguesa son producto de procesos históricos y relaciones sociales. El dominio patriarcal es inseparable de la negación del estatus de sujeto a la mujer y de su identificación con la naturaleza. No obstante, el hecho de que la *Dialéctica de la Ilustración* identifique la sujeción de las mujeres a la esfera de la reproducción con su exclusión de las formas dominantes de subjetivación ha sido criticado desde el feminismo. Esta identificación contribuye a invisibilizar la imbricación de trabajo doméstico no remunerado y trabajo remunerado mediado por el mercado, que caracteriza buena parte de la historia de las mujeres en la sociedad burguesa y revela tanto la interconexión de esas dos formas de dominación y explotación –patriarcal y capitalista– como la imposibilidad de reducir una a la otra.

Por otra parte, si bien hoy H. Marcuse no esté tan presente en los debates sobre teoría crítica, liberación del movimiento queer y feminismo, su diálogo con el movimiento feminista fue uno de los más relevantes en la tradición francfortiana de la Teoría Crítica. Su crítica de la sociedad patriarcal y la represión (hetero)sexual se remonta a *Eros y civilización* (1955), y en los años setenta abordó explícitamente la relación entre “marxismo y feminismo”. Sus contribuciones influyeron en los debates sobre el significado de la liberación sexual, la emancipación de las mujeres, así como sobre el potencial emancipador de determinadas cualidades definidas como específicamente ‘femeninas’. Su idea de emancipación es inseparable de la superación de la contraposición dualista entre lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’. Ciertamente su comprensión de las diferencias de género nunca superó el marco de la binaridad, pero su crítica de una civilización fundada en el principio de dominación acertó a identificar esa dominación como específicamente patriarcal, es decir, basada en una conexión estructural entre agresividad, racionalidad instrumental, productividad destructiva y voluntad de poder. De ahí surgió una idea de emancipación que encontraba en las cualidades ‘femeninas’ –por más que fueran resultado del proceso de dominación– un potencial de transformación de la sociedad en su conjunto.

En resumen, la teoría crítica considera la opresión de género y el poder patriarcal como un elemento constitutivo de la sociedad burguesa. La imbricación entre dominación capitalista y dominación patriarcal vale tanto para la fase de transformación del orden liberal clásico de comienzos del siglo XX como para las fases posteriores, con unas modulaciones que es preciso analizar en su especificidad. En este sentido, una emancipación que afecte a las diferencias de género y a las relaciones de género es inseparable de una transformación en profundidad de la sociedad en su conjunto.

Dr. Barbara Umrath (University of Applied Sciences Darmstadt)

Dr. Cristina Catalina Gallego (Universidad Complutense de Madrid)

Coordinadoras del número